

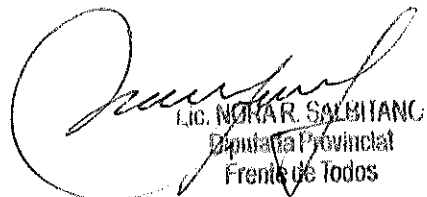
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la entrañable labor que realiza la filial chivilcoyana Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), en el marco del 60° Aniversario de su fundación, a celebrarse el 27 de Junio.


LIC. NOTAR. SALBITANG
Diputado Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


FUNDAMENTOS

El 27 de Junio de 1962, se establecieron las firmes bases fundacionales, de la filial chivilcoyana de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer (LALCEC), una noble y meritoria entidad, de una prolongada y fecunda trayectoria, a través del tiempo y de los años, que ha llevado a cabo, una ardua y tesonera labor, en lo referente a la adecuada prevención, el autorizado asesoramiento, y la mejor asistencia de enfermedades oncológicas.

El primer Presidente de la institución, fue el destacado y prestigioso médico local, Dr. Néstor Javier Domínguez Garnier (1912 – 2002), quien de un modo decidido y entusiasta, promovió la creación de esta filial, que en el mes de Marzo de 2004, se transformó en ALCEC, obteniendo la correspondiente personería jurídica.

La respectiva sede de la entidad, se encuentra ubicada en la calle Alvear Nro. 138.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.



Lic. MORAN, SABELLIANA
Diputada Provincial
Frente de Todos